MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°.....1802.....

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 211/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PEAJES, PESAJES Y CASETAS DE CONTROL POLICIAL EN LA RUTA NACIONAL N° 10, MÓDULO II, CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR.

Asunción, 27 **de** setiembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 3767/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 211/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PEAJES, PESAJES Y CASETAS DE CONTROL POLICIAL EN LA RUTA NACIONAL N° 10, MÓDULO II, CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del Sobre N° 2 del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 10 de junio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 10 de agosto de 2011, recomienda la negociación.

Que el Acto de Negociación de los Términos del Contrato del Llamado fue realizado el 9 de setiembre de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 15 de setiembre de 2011, recomienda la adjudicación.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1802

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 211/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PEAJES, PESAJES Y CASETAS DE CONTROL POLICIAL EN LA RUTA NACIONAL N° 10, MÓDULO II, CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR.

Que se cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 206.351.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 211/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PEAJES, PESAJES Y CASETAS DE CONTROL POLICIAL EN LA RUTA NACIONAL N° 10, MÓDULO II, CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF N° 4601,** y adjudicar a favor del **CONSORCIO CIALPA - ELECTROPAR**, por un monto de guaraníes un mil quinientos veintiocho millones cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco (Gs. 1.528.046.355), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

CPB/gpm